

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE EXPEDIENTES DE EVALUACIÓN DE INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA

I. Denominación del responsable.

Centro de Control de Confianza del Estado de México (CCCEM)

II. Nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.

- A) Nombre del Administrador: Mtro. Gabriel Montes de Oca Ramírez
- B) Cargo: Director de Análisis Socioeconómico
- C) Área o Unidad Administrativa: Dirección de Análisis Socioeconómico
- D) Correo electrónico: das.c3@ssedomex.gob.mx
- E) Teléfono: 728 284 7330 (conmutador) Extensión 62401.

III. El nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales:

A) Nombre del sistema de datos personales y/o base de datos:

Expedientes de Evaluación de Investigación Socioeconómica, mismo que contempla las siguientes bases de datos:

- Expedientes de Investigación y Evaluación Socioeconómica (Física)
- Expedientes de Investigación y Evaluación Socioeconómica (Electrónica)
- Validaciones Documentales (Electrónica)
- Investigación de Antecedentes (Electrónica)
- Registro de Antecedentes (Electrónica)
- Biometrías (Electrónica)
- Comisión de Derechos Humanos (Electrónica)

Número de Folio: 3/CCCEM/SDP/2023

IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.



Se podrá llevar a cabo el uso de los siguientes datos personales, que resultan necesarios para realizar la evaluación de Investigación Socioeconómica, mismos que se enlistan a través de las distintas categorías, tal y como se describe a continuación:

- a) Datos de Identificación: Nombre completo, Seudónimo, número de identificación, identificación oficial vigente, clave de elector, sección electoral (encontrada en la credencial para votar), folio de la credencial de elector, Código QR, número de folio de evaluación, número de evaluación, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, clave o número de seguridad social, estado civil, sexo, edad, imagen o fotografía, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave Única de Identificación Permanente (CUIP), Licencia Oficial Colectiva Portación de arma de fuego, cartilla de identidad del Servicio Militar Nacional y hoja de liberación del Servicio Militar Nacional (hombres), tatuajes, domicilio (calle, número, colonia, Alcaldía o Municipio, Entidad, Código Postal, tiempo de residencia), domicilio para recibir notificaciones, teléfono fijo particular, teléfono celular, teléfono para recados, personas autorizadas para oír y recibir notificaciones, observaciones, correo electrónico personal, numero de control, firma autógrafo; actividades de tiempo libre (práctica de actividades o deportes, frecuencia, lugar o nombre de la Institución u Organización) y redes sociales. Datos del domicilio actual: Tipo de vivienda en la que actualmente habita (casa, departamento, vecindad, otro); la vivienda es propia, rentada, prestada; personas que habitan la vivienda, servicios con los que cuenta (agua drenaje, luz, teléfono, alumbrado público, pavimentación, observaciones, nombre del titular de la propiedad, parentesco con el titular, ocupación con el titular, valor aproximado del inmueble (terreno y construcción) y valor aproximado de menaje de la casa (muebles, sala, comedor, electrodomésticos, maquinaria, herramienta). Datos de visita domiciliaria: Tiempo aproximado de traslado a su domicilio, puntos de referencia, descripción de la fachada de la casa, entre que calles se encuentra su domicilio, descripción clara de cómo llegar a su domicilio partiendo de una carretera, autopista o punto de referencia conocido y ubicación de la casa (croquis). Información familiar: Antecedentes Familiares de padres y hermanos (nombre completo, parentesco, estado civil, ocupación, nivel de estudios, lugar de trabajo actual, edad, domicilio (calle, número, colonia, Alcaldía o Municipio, Entidad, Código Postal, tiempo de residencia, teléfono particular, celular, otro, observaciones), vive o es finado. Cónyuge: Nombre completo, estado civil, régimen matrimonial, ocupación, nivel de estudios, lugar de trabajo actual, edad, domicilio (calle, número, colonia,



Alcaldía o Municipio, Entidad, Código Postal), Número de hijos, teléfono particular, celular, otro, observaciones, sueldo mensual aproximado, aporte al gasto familiar. Hijos o dependientes económicos: Nombre completo, edad, domicilio, ocupación, nivel de estudios, parentesco.

- b) Datos académicos: Último grado de estudios, profesión, documento oficial que acredita (cédula profesional, título profesional, certificado, etc.), validación de documentos, institución educativa, trayectoria académica, estudios técnicos, estudios especializados, idiomas, observaciones.
- c) Datos laborales: Antecedentes laborales de tres últimos empleos: Nombre de la Empresa o Institución, área de adscripción, fecha de ingreso, fecha de salida, forma de ingreso, cargo o puesto funcional, sueldo neto mensual inicial, sueldo neto mensual final, premios, recompensas, reconocimientos, nombre del Jefe Inmediato, cargo o puesto del Jefe inmediato, teléfono, domicilio (calle, número, colonia, Alcaldía o Municipio, Entidad, Código Postal), motivo de salida, actividades realizadas, y observaciones. Puesto actual: Dependencia, motivo de evaluación, fecha de ingreso, área de adscripción, puesto funcional, categoría, nivel, rango, jornada laboral, sueldo neto mensual inicial, sueldo neto mensual actual, nombre de Jefe inmediato, teléfono institucional, correo electrónico institucional, formación, experiencia, asociaciones profesionales o culturales, capacitaciones; domicilio (calle, número, colonia, Alcaldía o Municipio, Entidad, Código Postal), referencias laborales y referencias personales (Nombre completo, relación, edad, tiempo de conocerlo, teléfono particular, teléfono celular) y observaciones; información de familiares trabajando en la institución o en alguna área involucrada con la Seguridad Pública (nombre completo, relación, nombre de la institución pública, cargo en el empleo y funciones que desempeña).
- d) Datos patrimoniales y financieros: Propiedades (bienes inmuebles, tipo, extensión o construcción en metros cuadrados, valor del inmueble, forma de adquisición); vehículos (Marca, tipo, año, valor en el cual se adquirió el vehículo, valor actual aproximado, forma de adquisición), poder notarial y acta constitutiva. Bienes familiares (padres y hermanos): Parentesco, bienes muebles e inmuebles (casa, terreno, automóvil y otro; extensión o construcción o datos del vehículo, valor aproximado, forma de adquisición). Bienes del cónyuge: Parentesco, bienes muebles e inmuebles (casa, terreno, automóvil y otro; extensión o construcción en metros cuadrados construidos o datos del





vehículo, valor aproximado, forma de adquisición). Ingresos del evaluado: Ingreso mensual como servidor público, ingresos no comprobables (comercio, taxi, al campo, carpintería, albañilería, entre otros), total de ingresos mensuales, actividad que genera sus ingresos no comprobables. Ingresos aportados por otro integrante de la familia: Nombre completo de la persona que aporta los ingresos, parentesco, forma de obtenerlo mensualmente, cantidad aportada. Egresos: Cantidad aportada mensualmente a alimentación, préstamos y/o créditos, renta, otros, total de egresos mensuales, excedentes. Información financiera: Historial crediticio, inversiones, seguros, pensiones, retenciones, descuentos servicios contratados, aportaciones, domicilio fiscal, información sobre cuentas bancarias sea de nómina, debito, ahorro o inversión (Institución, número de cuenta, tipo de cuenta, fondos, fecha de apertura, fecha de último incremento); gravámenes, información sobre créditos bancarios, departamentales, automotriz, personales, particulares, hipotecarios, etc. (Institución, número de cuenta, tipo de crédito, monto del crédito y/o préstamo, fecha de apertura, adeudo).

- e) Datos sobre procedimientos administrativos y jurisdiccionales: Sanciones administrativas, Recomendación por Derechos Humanos y/o penas impuestas, motivo, expediente de queja; demandas o investigaciones de tipo penal o civil y motivo, antecedentes penales, datos de si o no es deudor alimentario, condiciones de vulnerabilidad, derechos vulnerados o restringidos, hechos imputados, reincidencia, antecedentes en fuentes abiertas y cerradas.
- f) Datos de tránsito y movimientos migratorios: Viajes, frecuencia de viajes, lugar y motivo.

Con fundamento en el artículo 4 fracción XII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, dadas las características del uso de los datos personales en este sistema, se requiere la recopilación de datos personales sensibles, siendo los siguientes:

- g) Datos Sensibles: Entrevista, diagnóstico preliminar, motivo del diagnóstico, factor, observaciones y conclusiones. Datos ideológicos: Creencias religiosas, Afiliación a alguna organización política o social, nombre, lugar de reunión, Directivos, Dirigentes o Líderes de Agrupación y actividades específicas. Datos de vida sexual: Preferencia sexual. Datos de origen: Oriundez o procedencia,





idioma o lengua natal, costumbres, información de origen étnico o racial, condiciones de vulnerabilidad por cuestiones de origen étnico o racial. Datos biométricos: Huella digital y huellas dactilares, geometría de la mano, Código de Identificación Biométrica de voz y registro de voz.

Cabe señalar que no todos los campos de la base de datos son requisitados, toda vez que la información obtenida es variable.

Dichos datos personales sensibles, permanecerán en las bases de datos una vez que se haya cumplido la finalidad principal; sin embargo, cuando se conserven documentos con datos personales sensibles por causas no imputables a la Dirección de Análisis Socioeconómico, dicha información podrá ser conservada de conformidad con los instrumentos de control archivístico correspondientes y el sistema institucional de archivo de este Organismo.

La información que derive y se obtenga con motivo de la aplicación de la evaluación de Investigación Socioeconómica, se considera información de nivel de seguridad alto.

V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.

La entrega de los datos personales señalados es obligatoria; por lo que la información será tratada por disposición expresa de la Ley y/o por contar con su consentimiento tácito a través de la aceptación a la aplicación del proceso y consentimiento expreso que se entiende otorgado a través del llenado de la carta de autorización y/o la entrega de los datos y documentos requeridos para la incorporación al sistema de datos personales. Los datos personales contenidos en los documentos comprobatorios a los que se hizo mención también son susceptibles de protección.

En este entendido, usted autoriza el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

VI. Las consecuencias de la negativa a suministrarlo.

La negativa a proporcionar la información requerida produce como consecuencia que la Dirección de Análisis Socioeconómico no lleve a cabo la evaluación de Investigación Socioeconómica bajo condiciones regulares y consecuentemente, pueda darse por cancelada.





La participación en el proceso antes mencionado, se realiza bajo la más estricta responsabilidad de la persona que acude, sin responsabilidad alguna por parte del Centro, aclarando que el Centro no lucra o se beneficia con su información.

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran el consentimiento de la o el titular.

Finalidad principal del tratamiento: Concentrar la información derivada de las fases de investigación socioeconómica del personal de las instituciones de seguridad pública, privada, estatal y municipal, así como del personal del Centro de Control de Confianza para confirmar o descartar factores de riesgo que vulneren objetivos institucionales.

Finalidad secundaria del tratamiento: Generar estadística de la asistencia al proceso de evaluación de Investigación Socioeconómica; seguimiento al control de calidad; control de la entrega de expedientes de las y los aspirantes e integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, Privada, Estatal y Municipal al Departamento de Archivo.

Asimismo, derivado de las actividades de fiscalización, control y evaluación que lleva a cabo el Órgano Interno de Control del Centro de Control de Confianza del Estado de México, la información referente al nombre, primer apellido y teléfono celular es susceptible para llevar a cabo procedimientos de auditorías para comprobar que las actividades desarrolladas por la Dirección de Análisis Socioeconómico cumplen con lo establecido en la normatividad en la materia; no obstante las medidas de seguridad de la información sujeta a dichas actividades corresponden directamente al Órgano Interno de Control.

VIII. Cuando se realice transferencias de datos personales se informará:

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, la Dirección de Análisis Socioeconómico no realiza transferencia de sus datos; no obstante en términos del precepto legal antes mencionado, eventualmente se podrían llevar a cabo transferencias, a fin de hacer exigibles las responsabilidades a su cargo tratándose de servidores públicos. Se le informa que no se considerarán transmisiones



las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y trasferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, la entrega de estos es obligatoria para el desarrollo de las actividades encomendadas, en caso de que el titular se negará a otorgarlos se occasionará como consecuencia no realizar su evaluación de Investigación Socioeconómica.

Por lo que no existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la transferencia y finalidad, sin perjuicio de que el titular pueda ejercer su derecho a oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la Ley.

X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar sus solicitudes.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente. En ningún caso, el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros.

El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de los datos personales.

Derecho de acceso. El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, como el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está



sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Derecho de rectificación. El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

Derecho de cancelación. El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable, a fin que ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último. El responsable no estará obligado a cancelar los datos personales cuando:

- I. Deban ser tratados por disposición legal.
- II. Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.
- III. Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público, o derechos de terceros.
- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero.
- V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.
- VI. Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

Derecho de oposición. El titular tendrá derecho, en todo momento y por razones legítimas, a oponerse al tratamiento de sus datos personales para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo, en los supuestos siguientes:

- I. Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible en términos de esta Ley y disposiciones aplicables.
- II. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular.
- III. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en



particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.

IV. Cuando el titular identifique que se han asociado datos personales o se le ha identificado con un registro del cuál no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia.

V. Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (Sarcoem, www.sarcoem.org.mx y/o www.plataformadetransparencia.org.mx) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

XI. La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.

De manera general, solamente procederá la revocación, y por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando estos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello.

En caso de que resulte procedente, solamente en cada caso concreto se podrá determinar el alcance de la revocación del consentimiento, ya sea cancelando la información, cesando y bloqueando su uso, o estableciendo medidas especiales de protección, por lo que se solicita establecer comunicación con la Unidad de Transparencia del Centro de Control de Confianza del Estado de México para brindarle la orientación correspondiente y optar por una solución congruente con las disposiciones de la materia.

Para solicitar la revocación del consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, deberá ingresar un escrito libre, dirigido al o la Titular del Centro de Control de Confianza del Estado de México, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva (Expedientes de Evaluación de Investigación Socioeconómica)



- Datos personales sobre los cuales se solicita el ejercicio de los derechos ARCO o la revocación (descripción clara y precisa de los datos personales de los que se busca ejercer).
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia correspondiente dentro del plazo de los tres días siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse ese mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante precisar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

XII. Opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de los datos.

En congruencia con las finalidades del tratamiento de sus datos personales, hasta el momento no se cuenta con medios para limitar su uso y divulgación.

XIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.

Este Aviso de Privacidad es un documento controlado y podrá sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones en función de nuevos requerimientos legales o necesidades administrativas o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo cual, en caso que sea su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita a consultar la página oficial del Centro de Control de Confianza del Estado de México (<http://ccc.edomex.gob.mx>), en el apartado de Avisos de Privacidad, donde podrá consultar e imprimir el presente aviso de privacidad. En caso de que así lo prefiera puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia de este Organismo.



La Dirección de Análisis Socioeconómico del Centro de Control de Confianza del Estado de México, se compromete a mantenerlo informado a través de la página oficial del Centro de Control de Confianza del Estado de México (<http://ccc.edomex.gob.mx>) sobre los cambios que pueda sufrir el presente. Cualquier modificación que sufra el presente documento se reportará en el apartado identificado como “control de cambios” ubicado al final del presente documento.

XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se puede conocer su identidad.

Se precisa que para efecto del presente sistema de datos personales, no existe encargado.

XV. El Domicilio del Centro de Control de Confianza del Estado de México:

Sede Lerma: Calle Rodolfo Patrón, número 123, Colonia Parque Industrial, Municipio de Lerma, México, C.P. 52000.

Sede Ecatepec: Calle Calle: Tlaxochimalco y Panquetzalitzli, sin número, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, Secc. Moctezuma, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, C.P. 55067.

XVI. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.

Manual de Procedimientos del Departamento de Investigación de Antecedentes; Apartado VII Objetivo y Funciones por Unidad Administrativa de la Dirección de Análisis Socioeconómico del Manual General de Organización del Centro de Control de Confianza del Estado de México; artículos 10, 12 fracción III, 18 y 19 del Reglamento Interior del Centro de Control de Confianza del Estado de México; 222, 223 y 225 fracciones I y IV de la Ley de Seguridad del Estado de México; 88, 90, 93, 94 fracción II y III; 95 Apartado A fracción VII, Apartado B fracción V; 98 Apartado A fracción IX, Apartado B fracción IX y 99 fracción V de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho de portabilidad.





En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la ley de la materia, no le es aplicable el presente apartado.

XVIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia.

Sede Lerma: Calle Rodolfo Patrón, número 123, Colonia Parque Industrial, Municipio de Lerma, México, C.P. 52000.

Sede Ecatepec: Calle Tlaxochimalco y Panquetzaliztli, sin número, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, Secc. Moctezuma, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, C.P. 55067.

XIX. Datos de contacto del Instituto, incluidos domicilio, dirección del portal informativo, correo electrónico y teléfono del Centro de Atención Telefónica, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de Ley.

Para cualquier asunto relacionado con el cumplimiento sobre la protección de sus datos personales a cargo del Centro de Control de Confianza del Estado de México, podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), con domicilio en calle Pino Suárez Sur, número 111, Colonia La Michoacana, Metepec, Estado de México, Código Postal 52166, teléfono (722) 226 1980 (conmutador), Teléfono del Centro de Atención Telefónica (CAT): 800 821 04 41, correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT): cat@infoem.org.mx, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de materia.

En caso de que quisiera asesoría u orientación en materia de protección de datos personales sobre los derechos previstos por la Ley, se le sugiere dirigirse a la Dirección de Protección de Datos Personales del INFOEM, a través del teléfono (722) 226 1980; a través del correo electrónico datospersonales@infoem.org.mx. Así como en el domicilio de la Dirección de Protección de Datos Personales, ubicado en calle Lienzo Charro, número 323 sur, Colonia San Jorge Pueblo Nuevo, C.P. 52164, Metepec, Estado de México.

Control de cambios.





Número de Revisión	Páginas modificadas	Descripción del cambio	Fecha
00	S/R	S/R	-----

